



LOS PROGRAMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR DE COMUNICACIÓN EN UN BACHILLERATO GENERAL DE PUEBLA

Berenice Torres Cuapa
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Gloria Angélica Valenzuela Ojeda
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Área temática: Currículum.

Línea temática: Currículum como planes y programas de estudio.

Tipo de ponencia: Reporte final de investigación.

Resumen:

En esta ponencia se presentan los resultados de una investigación que analiza la eficiencia de los 13 programas de asignatura del Campo Disciplinar de Comunicación en un Bachillerato General de Puebla. Para lograr lo anterior se tomó como base el Modelo de Arturo de la Orden Hoz (1995), al definir que la eficiencia es el resultado entre la coherencia de los insumos y procesos con los productos (De la Orden, 1995), adaptándose este criterio al caso específico de los programas de asignatura. El estudio se realizó a través del seguimiento de la cohorte generacional 2015, en las 13 asignaturas cursadas en el campo disciplinar estudiado. Los resultados permiten identificar que existe un alto grado de eficiencia en los cursos de manera cuantitativa al comparar los insumos con los productos; sin embargo, es de cuestionarse la eficiencia a través de la relación que existe entre los procesos con los productos.

Palabras clave: Currículum, programas de asignatura, Comunicación, Educación Media Superior.

Introducción

Un aspecto necesario en el progreso de una nación es la educación formal, la cual brinda las herramientas necesarias para desenvolverse en la sociedad y contribuir a la mejora de la misma. De ahí la importancia de que en países como México la educación en los niveles preescolar, primaria, secundaria y medio superior sea obligatoria, este último, se espera, brinde una mayor oportunidad de desarrollo personal, profesional y laboral, de ahí que el nivel que se considera para este estudio es el medio superior, dadas las características, no sólo de obligatoriedad del mismo, sino por la importancia que representa para la sociedad y en específico para los jóvenes.

Bajo este argumento es que se hace necesaria una revisión de los programas de las asignaturas del componente de formación básica del Bachillerato General que se imparten en los diferentes campos disciplinares (matemáticas, comunicación, ciencias experimentales, formación humana, humanidades y ciencias sociales) y aunque todas son relevantes, este estudio se centra en los programas del Campo Disciplinar de Comunicación, haciendo hincapié en lo establecido por la Subsecretaría de Educación Media Superior (2017) que establece la importancia del desarrollo de competencias para reconocer al lenguaje como herramienta fundamental para la comunicación en su entorno social y como instrumento que le permita representar, asimilar y comprender la realidad.

A pesar del interés mostrado por la SEP en los procesos de comunicación que se deben desarrollar en todos los niveles educativos, es notorio que los estudiantes de educación media superior presentan serios problemas al enfrentarse en la práctica de la lectura, la comprensión, la redacción, la argumentación y el uso de una segunda lengua, entre otros problemas que no son exclusivos de este nivel educativo.

Para dar una respuesta a estos planteamientos, la presente investigación tiene el objetivo de describir los resultados de la eficiencia de los programas de las asignaturas del Campo Disciplinar de Comunicación en un Bachillerato General de Puebla, tomando como base el Modelo de Arturo de la Orden Hoz (1995). En congruencia con este objetivo, se pretende dar una respuesta al siguiente cuestionamiento:

¿Cuáles son los resultados de la eficiencia de los programas de las asignaturas del Campo Disciplinar de Comunicación en un Bachillerato General de Puebla?

Los resultados obtenidos servirán de base para realizar un conjunto de recomendaciones que permitan que los estudiantes desarrollen competencias de comunicación necesarias en su entorno social y profesional, lo que implicaría aumentar la capacidad del estudiante para elaborar conceptos, apropiarse de conocimientos, descubrir significados, expresar sus ideas y transmitirlos eficazmente (SEMS, 2017).

Desarrollo

Educación Media Superior

En México, el bachillerato o equivalente de acuerdo al *Marco Mexicano de Cualificaciones (MMC 2014)* y *Sistema de Asignación Acumulación y Transferencia de Créditos Académicos (SAATCA) 2014-2015* presentado por la SEP (2014), se encuentra ubicado en el nivel tres, en correspondencia con la *Clasificación Internacional Normalizada de la Educación de la UNESCO*.

Dentro de este nivel se considera a la “Educación secundaria alta, [equivalente en México a] Técnico Auxiliar (3A), Técnico Básico (3A), Profesional Técnico (3B) y Bachillerato o equivalente (3B)” (SEP, 2014, p. 7).

Para este nivel educativo la SEP (2014) señala los siguientes Estándares referenciales de resultados de aprendizaje:

Conocimiento de hechos, principios, procesos y conceptos generales en un campo del trabajo o estudio concreto.

Considera una gama de destrezas cognitivas y prácticas necesaria para efectuar tareas y resolver problemas seleccionando y aplicando métodos, herramientas, materiales e información básica.

Conlleva el asumir responsabilidades en lo que respecta a la realización de tareas en actividades de trabajo o estudio, así como la adaptación del comportamiento propio a las circunstancias para resolver problemas (p. 6).

Con esta caracterización, el nivel de bachillerato o equivalente, en nuestro país, se encuentra en condiciones de comparabilidad a nivel internacional, esperando que sus resultados sean semejantes a los resultados de calidad de los países desarrollados. A pesar de ello, de acuerdo a los estudios realizados por la OCDE (2010), se identifica que los niveles de logro alcanzados en el bachillerato, en México, deben fortalecerse para alcanzar las competencias requeridas en el nivel superior.

En el caso específico de nuestro país la educación media superior ha adquirido el rango de obligatoria por la importancia que tiene en la formación de los jóvenes. Además, de acuerdo a Alcántara y Zorrilla (2010):

El nivel medio superior del sistema educativo mexicano tiene la doble finalidad de dar al estudiantado, por una parte, los elementos para elegir entre las diversas opciones de educación superior al concluir el bachillerato; o por la otra, capacitarlo en actividades diversas enfocadas al ámbito laboral (p. 39).

Es por ello que se pretende que este nivel educativo llegue a tener una cobertura completa y de calidad en toda la población de nuestro país, para asegurar un grado mínimo de conocimientos y habilidades para hacer frente al perfil básico de mexicano que se desea tener.

El bachillerato en nuestro país, en los últimos años, ha sido objeto de mucha atención, iniciando con la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), hasta concluir en el 2017 con el Nuevo Modelo Educativo y el Currículo Actualizado de la EMS el cual entró en vigor en el ciclo escolar 2018-2019 (SEMS, 2019). A pesar de este nuevo currículo de EMS, permanecieron los principales elementos que caracterizaron a la RIEMS (SEP, 2017), tal es el caso del:

Marco Curricular Común, los cinco campos disciplinares (ciencias experimentales, ciencias sociales, comunicación, humanidades y matemáticas) y los tres tipos de competencias (genéricas, disciplinares y profesionales) (...) entre los nuevos conceptos que conforman el nuevo currículo de la EMS están los aprendizajes clave, ejes de los campos disciplinares, componentes de los ejes, contenidos centrales, contenidos específicos, aprendizajes esperados y productos esperados. (p. 61).

En el Acuerdo número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el Marco Curricular Común del Sistema Nacional de Bachillerato, en el caso específico del Campo Disciplinar de Comunicación, se identifica que (Estados Unidos Mexicanos - Secretaría de Educación Pública, 2008):

Las competencias disciplinares básicas de comunicación están referidas a la capacidad de los estudiantes de comunicarse efectivamente en el español y en lo esencial en una segunda lengua en diversos contextos, mediante el uso de distintos medios e instrumentos (p. 7).

Los estudiantes que hayan desarrollado estas competencias podrán leer críticamente y comunicar y argumentar ideas de manera efectiva y con claridad oralmente y por escrito. Además, usarán las tecnologías de la información y la comunicación de manera crítica para diversos propósitos comunicativos (p. 8).

Las competencias de comunicación están orientadas además a la reflexión sobre la naturaleza del lenguaje y a su uso como herramienta del pensamiento lógico (p. 8).

A través de estas competencias se reconoce la importancia que la RIEMS le está otorgando a la educación media superior identificando una preocupación por desarrollar los principales atributos de los estudiantes de este nivel educativo para expresarse con un dominio completo en español, en lengua extranjera y en el campo de las tecnologías de la información y comunicación. Además, en este mismo acuerdo se especifican las siguientes competencias que se deben desarrollar a través de las 13 asignaturas que integran el Campo Disciplinario de Comunicación (Estados Unidos Mexicanos - Secretaría de Educación Pública, 2008, p. 8):

Competencias:

1. Identifica, ordena e interpreta las ideas, datos y conceptos explícitos e implícitos en un texto, considerando el contexto en el que se generó y en el que se recibe.

2. Evalúa un texto mediante la comparación de su contenido con el de otros, en función de sus conocimientos previos y nuevos.
3. Plantea supuestos sobre los fenómenos naturales y culturales de su entorno con base en la consulta de diversas fuentes.
4. Produce textos con base en el uso normativo de la lengua, considerando la intención y situación comunicativa.
5. Expresa ideas y conceptos en composiciones coherentes y creativas, con introducciones, desarrollo y conclusiones claras.
6. Argumenta un punto de vista en público de manera precisa, coherente y creativa.
7. Valora y describe el papel del arte, la literatura y los medios de comunicación en la recreación o la transformación de una cultura, teniendo en cuenta los propósitos comunicativos de distintos géneros.
8. Valora el pensamiento lógico en el proceso comunicativo en su vida cotidiana y académica.
9. Analiza y compara el origen, desarrollo y diversidad de los sistemas y medios de comunicación.
10. Identifica e interpreta la idea general y posible desarrollo de un mensaje oral o escrito en una segunda lengua, recurriendo a conocimientos previos, elementos no verbales y contexto cultural.
11. Se comunica en una lengua extranjera mediante un discurso lógico, oral o escrito, congruente con la situación comunicativa.
12. Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para investigar, resolver problemas, producir materiales y transmitir información.

Como se puede apreciar, el logro de estas competencias sería de gran importancia en la formación de nuestros jóvenes para ingresar al nivel superior con mayores herramientas académicas.

Metodología

El tipo de investigación realizado es descriptivo, de cohorte generacional longitudinal. Para desarrollar el análisis de la eficiencia de los 13 programas de asignatura que comprende el Campo disciplinar de Comunicación se retomó el criterio de eficiencia de acuerdo al Modelo de Arturo de la Orden Hoz (1995). Este modelo hace hincapié en la necesidad de considerar tres criterios que permiten identificar la calidad educativa: Funcionalidad, Eficacia y Eficiencia (De la Orden, 1995). En este sentido y tomando de base este

modelo, se entiende que la coherencia es el resultado entre, por un lado, los insumos y procesos y, por otro, los productos (De la Orden, 1995), en este caso particular, de los programas de las asignaturas del Campo Disciplinar de Comunicación en un bachillerato general en Puebla.

Para lograr los objetivos de la investigación, se dió seguimiento a los 26 estudiantes que integran la generación 2015, desde su ingreso en otoño 2015, hasta su egreso en julio 2018, a lo largo de las 13 asignaturas que comprende el Campo Disciplinar de Comunicación con el objetivo de identificar los resultados obtenidos en términos de la eficiencia de los programas de estudio.

Para llevar a cabo esta investigación se revisaron los Kardex de los estudiantes y las actas de calificaciones de cada una de las asignaturas, concentrando las calificaciones obtenidas en las asignaturas del Campo Disciplinar de Comunicación en una base de datos en Excel. A partir de esta base de datos se realizó un análisis de estadística descriptiva, calculando frecuencias y porcentajes. Además, se aplicó un cuestionario para identificar, a través de una pregunta abierta, las fortalezas y debilidades de este Campo Disciplinar.

Resultados

Se observó, a través de las respuestas del cuestionario aplicado, que los estudiantes expresan, por un lado, que los programas estudiados, en cada una de las 13 asignaturas correspondientes al Campo Disciplinar de Comunicación, a lo largo del bachillerato, son consideradas de gran importancia para su formación personal y profesional; sin embargo, a pesar de la opinión anterior también expresaron que, la mayor dificultad la encuentran en las estrategias de enseñanza-aprendizaje, ya que consideran que la intervención docente no es lo suficientemente sólida para que ellos desarrollen habilidades comunicativas. Por tal motivo, con estos resultados cualitativos, se generan una serie de cuestionamientos ya que los resultados finales, no concuerdan con lo que en la realidad aprendieron los estudiantes.

En relación a los resultados obtenidos en los Kardex de los estudiantes y las actas de calificaciones, en la tabla I se pueden observar una serie de indicadores cuantitativos en el Campo Disciplinar de Comunicación, donde se identifica que, hay estudiantes reprobados del 2do. al 6to. Semestre, en las asignaturas de Inglés II, Taller de Lectura y Redacción III, Inglés III, Taller de Lectura y Redacción IV, Inglés IV, Aplicaciones Informáticas, y Razonamiento Verbal, siendo el caso más crítico el de Inglés IV en donde se aprecian cinco reprobados que representan el 19.24% del total. Además, se observa que en 5º. y 6º. Semestres se incorporan otros estudiantes en condición de rezago, motivo por el cual, la población aumenta a 28 y 27 estudiantes, respectivamente. En 6º. Semestre se aprecia que, en la asignatura de Razonamiento Verbal, también se presentan cinco reprobados que representan el 18.52 de la población total. Esta última asignatura es de suma relevancia ya que brinda las herramientas necesarias que un estudiante de nivel medio superior debe poseer para el ingreso a la educación superior (Ver tabla I).

De manera general, en el Campo Disciplinar de Comunicación, son 20 los estudiantes que reprobaban asignaturas, en el período regular, en las 13 asignaturas que integran este Campo Disciplinar, a lo largo de los tres años que dura el bachillerato. Esta situación es preocupante, ya que a pesar de las asesorías que reciben de sus docentes, la mayoría de los estudiantes no logran aprobar tampoco en el examen extraordinario, sino que, aprueban hasta el examen a título de insuficiencia, y regularmente lo hacen con base en una serie de actividades y/o ejercicios, con los cuales no se puede valorar de manera objetiva el desarrollo de habilidades en el Campo Disciplinar de Comunicación. Lo anterior, implica que los estudiantes irregulares no adquieran las herramientas teórico-metodológicas, de este Campo Disciplinar, para enfrentar los retos que se les presentaran una vez concluido el bachillerato (Ver tabla I).

Por otro lado, se observa, en la tabla I, que el promedio de calificaciones obtenidos en cada una de las 13 asignaturas que integran el Campo Disciplinar de Comunicación, en el período regular, se encuentra en un rango que va de 7.18, en la asignatura de Razonamiento Verbal, a 8.80 en Inglés II, siendo estas asignaturas las que concentran los promedios más bajos y más altos, respectivamente.

A pesar de lo anterior, el total de estudiantes que integraron la generación 2015, más los estudiantes rezagados que se incorporaron a esta generación en los semestres 5º. y 6º. obtuvieron su estatus de acreditados en este Campo Disciplinar de Comunicación, sin que cerca del 20% de ellos, haya logrado desarrollar las competencias necesarias esperadas en cada uno de los programas de las 13 asignaturas que comprende este Campo Disciplinar.

Conclusiones

De acuerdo a los resultados presentados anteriormente, se puede entender que de manera cuantitativa se observa que cada uno de los 13 programas de las asignaturas que comprenden el Campo Disciplinar de Comunicación cumple el criterio de eficiencia en términos del Modelo de De la Orden (1995), representada por la vinculación entre insumos y productos. En este caso, se observa que del total de estudiantes que ingresaron a los programas, todos acreditaron, de manera final cada uno de estos programas. Sin embargo, si nos vamos a realizar un análisis entre procesos y resultados, observamos que esta situación no es tan real debido a que un alto porcentaje de estudiantes reprobaron asignaturas y manifestaron la existencia de una debilidad en el proceso de enseñanza – aprendizaje. Por tal motivo, se recomienda dar un seguimiento y acompañamiento tanto a profesores como estudiantes para fortalecer el desarrollo de los programas de asignatura y lograr la eficiencia académica esperada.

Tablas y figuras

Tabla 1: Resultados del Campo Disciplinar: Comunicación de la generación 2015 de un bachillerato general de Puebla

INDICADORES	CAMPO DISCIPLINAR: COMUNICACIÓN												
	SEMESTRES												
	1o.		2do.		3ro.			4to.		5to.		6to.	
	TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I	INGLÉS I	TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN II	INGLÉS II	TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN III	INGLÉS III	INFORMÁTICA	TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN IV	INGLÉS IV	APLICACIONES INFORMÁTICAS	LITERATURA I	LITERATURA II	RAZONAMIENTO VERBAL
NO. DE ESTUDIANTES QUE CURSARON LA ASIGNATURA	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	28	27	27
NO. DE ESTUDIANTES APROBADOS EN PERÍODO REGULAR	26	26	26	25	25	24	26	24	21	22	28	27	22
% DE ESTUDIANTES APROBADOS EN PERÍODO REGULAR	100	100	100	96.16	96.16	92.30	100	92.31	80.77	84.62	100	100	81.48
NO. DE ESTUDIANTES REPROBADOS EN PERÍODO REGULAR	0	0	0	1	1	2	0	2	5	4	0	0	5
% DE ESTUDIANTES REPROBADOS EN PERÍODO REGULAR	0	0	0	3.84	3.84	7.70	0	7.70	19.24	15.39	0	0	18.52
PROMEDIO GRUPAL EN PERÍODO REGULAR	8.46	8.69	8.15	8.80	8.11	8.23	8.34	7.92	8.15	8.15	8.64	8.59	7.18
NO. DE ESTUDIANTES APROBADOS EN EXTRAORDINARIO	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	5
% DE ESTUDIANTES APROBADOS EN EXTRAORDINARIO	0	0	0	0	0	0	0	0	3.85	7.69	0	0	18.52
NO. DE ESTUDIANTES APROBADOS EN TÍTULO	0	0	0	1	1	2	0	2	4	2	0	0	0
% DE ESTUDIANTES APROBADO EN TÍTULO	0	0	0	3.84	3.84	7.70	0	7.69	15.38	7.69	0	0	0
PROMEDIO FINAL	8.46	8.69	8.15	8.84	8.15	8.30	8.34	8.15	8.30	8.34	8.64	8.59	7.40
NO. DE APROBADOS TOTAL	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	28	27	27
% DE APROBADOS TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Kardex y actas de calificaciones del bachillerato general estudiado en Puebla.

Referencias

Alcántara, A. y Zorrilla J. (2010). Globalización y educación media superior en México. En busca de la pertinencia curricular. Perfiles educativos. Vol. XXXII, num. 127, pp. 38-57. IISUE-UNAM

De la Orden, A. (1995). Hacia un modelo para evaluar la calidad universitaria. Ponencia presentada en el Seminario sobre Evaluación de la Calidad Universitaria. Centro Anáhuac de Investigación y Servicios Educativos. Universidad Anáhuac. México.

Estados Unidos Mexicanos - Secretaría de Educación Pública (2008). ACUERDO número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato. Diario Oficial de la Federación, martes 21 de octubre de 2008.

OCDE, (2010) Acuerdo de cooperación México-OCDE para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas Mejorar las escuelas: Estrategias para la acción en México Establecimiento de un marco para la evaluación e incentivos para docentes: Consideraciones para México. Resúmenes ejecutivos

SEMS (2017). Acuerdos Secretariales. Subsecretaría de Educación Media Superior. México: SEP. Recuperado de http://www.sems.gob.mx/es_mx/sems/acuerdo_secretarial#

SEMS, (2019). Nuevo Currículum de Educación Media Superior: SEP. Recuperado de <http://sems.gob.mx/curriculoems>

SEP, (2017), Planes de Estudio de Referencia del componente básico del Marco Curricular Co-mún de la Educación Media Superior. SEP. Recuperado de <http://sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/12491/4/images/libro.pdf>

Secretaría de Educación Pública (2014). Marco Mexicano de Cualificaciones (MMC 2014) y Sistema de Asignación, Acumulación y Transferencia de Créditos Académicos (SAATCA) 2014-2015. Recuperado en:

http://www.sin Cree.sep.gob.mx/work/models/sin Cree/Resource/archivo_pdf/mmc20140814_11504301_2396.pdf